

Bogotá D.C., 25 noviembre de 2024

Asunto: Respuesta PQRS 2749221

Respetado(a) señor(a) Anónimo, reciba un cordial saludo de parte de la Organización Suma S.A.S.

Queremos informarle que, a partir de los sucesos descritos en su petición, identificamos al operador que el 18 de octubre, a las 8:22 horas, operaba el móvil de placas GUZ597, el cual fue citado el 20 de noviembre para escuchar su versión.

Es importante para nosotros compartirle que teniendo en cuenta su reporte y luego de la investigación interna, se sensibilizó al operador sobre la importancia de las relaciones humanas, el buen servicio y la conducción segura y preventiva, a fin de que estos posibles eventos no se repitan.

Finalmente, y en atención a que no se atiende integralmente el requisito establecido en el numeral 2 del Artículo 16 de la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con el artículo 69 ibidem, esta respuesta podrá ser consultada en las instalaciones de la Organización Suma S.A.S., ubicada en la Av. Boyacá No 3J - 21 sur de la ciudad de Bogotá, en horario hábil de lunes a viernes de 07:00 a las 16:00, durante un término de cinco (5) días a partir de la fecha de emisión de este documento.

En estos términos, damos una respuesta de fondo a su petición, agradeciendo la oportunidad que nos brinda al permitirnos conocer sus inquietudes, ya son para nosotros una oportunidad de mejora.

Cordialmente,

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.**